

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

17/06/2026

10:06 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/06/2026	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000184
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERIODO:	9 de Junio de 2026	12 de Junio de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tepatitlán de Morelos consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	183-7-06a.	D	\$2,228.94	0.00	\$0.00	\$2,228.94
3751	Hospedaje	183-7-06b.	D	\$3,120.00	0.00	\$0.00	\$3,120.00
3751	Gasolina	183-7-06c.	D	\$980.12	0.00	\$0.00	\$980.12
3751	Casetas	183-7-06d.	D	\$418.00	0.00	\$0.00	\$418.00
TOTALES				\$6,747.06	0.00	\$0.00	\$6,747.06

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZO
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 5 de junio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$7,229.93 Siete mil doscientos veintinueve pesos 93/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos, por el periodo comprendido del 9 al 12 de junio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno		\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$527.91
Comida		\$0.00	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,173.12
Cena		\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$527.91
		Total alimentos				\$2,228.94	
Gastos de hospedaje							
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche					Total
3		\$1,055.79					\$3,167.37
		Total hospedaje				\$3,167.37	
Gastos de peajes							
		Casetas					Total
		Tepatitlán de Morelos					\$512.00
		Total casetas				\$512.00	
Gastos de gasolina							
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total	
Tepatitlán de Morelos	174	200	8.00	3.53		\$1,321.62	
Precio gasolina: 28.27		Total gasolina			\$1,321.62		

Precio gasolina 25.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Calculo
1
Ricardo Moisés de Alba Ritz
Revisó
1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

20 431

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
IXTLAHUACÁN DEL RIO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2025	ARQ. MOISES PÉREZ PÉREZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 25 DE MAYO DE 2026	ARQ. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2026	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TEPATILÁN DE MORELOS	DEL 25 DE MAYO AL 17 DE JULIO 2026	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Versión Pública

Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de mayo de 2026

1

Lic. Diego Alfonso Ramos Villareal
Director de Responsabilidades



R. Adame
C.H. P. P. P.
20/05/26

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatitlán de Morelos
Fecha de comisión	del 09 al 12 de junio de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 01 al 05 de junio de 2026	\$2,228.94
Hospedaje	Factura Folio HM - 1143	\$3,120.00
Peajes	Factura Folio 3221250	\$418.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1507850	\$980.12
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2026

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2721/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

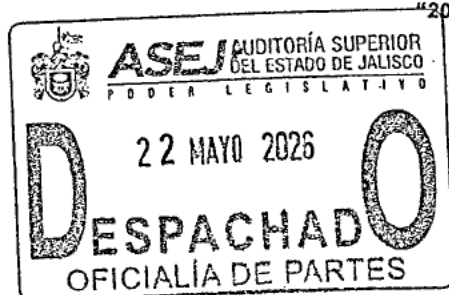
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 25 de mayo al 17 de julio de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 12 de junio del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 09 al 12 de junio de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

ARQ. MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BAEZ

JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



2

RFC: 3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Regimen Fiscal: 612 - Personas físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: HM - 1143
Fecha: 9/6/2026 16:29:55
Tipo de cambio:

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARÁN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES

ANTERIORES, NI DESPUÉS DE 3 DÍAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111900 - Cuartos de hotel	Cuarto de Hotel ENTRADA 09- 05-26 SALIDA 12- 05-26	2,578.51	0.00	002 - IVA - 412.56	2,578.51

Importe con letra
TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 2,578.51
Impuestos Traslados: 412.56
I.S.H.: 128.93
Total: 3,120.00

CFDI Relacionados:
Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000716720815
Folio fiscal: B8FF5F2E-2315-4322-A401-75A5B830291
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Junio 9 2026 - 16:29:57

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI

chnatQ435qGKaIw69MlxCCQKPOc9pX3rYyBllS7YhatsYYhFYoh/V801D29Zw7f1g89A7nxE9Oee1d7q5oQIP
vfgSV1Hfa2MxUxAUu8hLGHKBuObOW96R3T9yMUyFb3nS1xIEqeQA7qyhlonrNOLJcwUIC3SPoVF7+uNyWoAMZ
AjvkhUjYmihCTZYRIEPPWzXaZgsWHZvHdc/nmXFFEMEvjqr6r4FhsmH/3gSIQ36jRRE+gRtOshKLQHL1JuVQOQ
uaE6e+nPYLPoYQdiPnKYN8hroIE8fHBRT7ucwOMQ9grUxInS7uYXGghu4Op9wG2BfNlBG1Up6bJl+eHF9rA==

Sello del SAT

BvmXzQ2DHYUmOQ2dBWMLXf/dq+Hc+ekxawqnNbKDxdMxjVzkPhYIB9DkbUnYVpW06gtQGfXNh+fsA
Qmb/8VQ752hS3dZT8LpDQEpkdVHu6IROpCAN3pPvz/65u4c0lOitb8lNNMT/Q2soWJxlcBNTncH
A7ySDJwMcNuBA8GNoVzclS7HsinM6A/Thw/no8e9K/UyB3IHInUeMhxoRjwFMteSbojpdG2G46KW7AQ
DulmNQ/L2252U2923weSeVkenD6rI2yfQe94TfGere6SS2sqB8agqloRCXKkd21eHie8KL96dgRbfv9
pff1jresyQF12lBaVEKQw==

Validado ante el
17 JUN. 2026



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|B8FF5F2E-2315-4322-A401-75A5B830291|2026-06-09T16:29:57|MA50810247C0|chna
tQ435qGKaIw69MlxCCQKPOc9pX3rYyBllS7YhatsYYhFYoh/V801D29Zw7f1g89A7nxE9Oee1d7q5oQ
IPvISGV1Hfa2MxUxAUu8hLGHKBuObOW96R3T9yMUyFb3nS1xIEqeQA7qyhlonrNOLJcwUIC3SPoVF7+
uNyWoAMZAJvkhUjYmihCTZYRIEPPWzXaZgsWHZvHdc/nmXFFEMEvjqr6r4FhsmH/3gSIQ36jRRE+gRtO
shKLQHL1JuVQOQDuaE6e+nPYLPoYQdiPnKYN8hroIE8fHBRT7ucwOMQ9grUxInS7uYXGghu4Op9wG2Bf
NlBG1Up6bJl+eHF9rA==|00001000000709182898||



Nombre:

1

Moisés de Alba Ritz

1

ERA SATISFACCIÓN

FIRMA

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

OPERADO

Fondo Revolvente

REFERENCIA: BB1507850
FOLIO FISCAL:
7823d8da-8e1f-4a09-a896-3ae29f57219a
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
12 JUN DEL 2026 14:49:19
FECHA CERTIFICACION:
12 JUN DEL 2026 14:49:54

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
33.474	LITR	PREMIUM	25.34		848.26
SUBTOTAL:					848.26
002 IVA (16%):					131.86
TOTAL:					980.12
NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 12/100 M.N.					



SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
YTo1hcitLR/Rj/ImEHm01AK5dr6nCvIu7idT0/ssYwF7ocr
JqjGMR...
Dn2iriWhKqD7NCCMsmextKPOow8pJVontYAsY3+HT4s17rHO
AKnFZ1fv1576VH77fetYgE6byakQXF16DGxHfIhuY2dBR0e
m9GfaUb0fnqshFsJMPD8wRIIDkPPfsgEv2WZskCqgggPIQ3y
JzShUhFbo46W4sAex6SdKL1MhNWctuAi21c1jOTZ55V4/81C
zXneQGF1HS01B301rdqUpgw8p4S4THR9jCMPUS6Sn3EBzmfD
5aJu3A==

SELLO SAT:
1AhGK+YInSBTnnPgbPGIxnPxtrtOPh6kxHaWhT7s9TqHsOLd
+7XW5Pr1VFfDqjEqiQZubGLkGK40DKSsnWOHHxEySMV2kk/1
FTQTX3IQ+Xkn0/+DNRKR8eavnudZS9kgRzIrf17Uz8nHtGeI
8LiNRQK7Dafq294Tkf6EhcwQhKGNZaMcmPJQL4gVzTDTFetK
1cJ6VrCYQuN6x1+BYePayo6hjtquNP2mG18TnCDXavkEqRTQ
HNHs80CYTK/uZ1mrZd1A8iyTJBGdF8djn9Y7hQcI3VhOqcz
R1VwTL7bfWKO4NXSIEYpt4RJ48S/SDoo9ioJpSX1JDVPtoj2
Y4QLKQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

ASEU
aysa@aseu.jalisco.gob.mx
aseu@aseu.jalisco.gob.mx

12 JUN. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOVEDAD
FIRMA: Ricardo Moises de Alba Ritz,

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|7823d8da-8e1f-4a09-a896-3ae29f57219a|2026-
06-12T14:49:54|LS01306189R5|YTo1hcitLR/Rj/ImEHm
01AK5dr6nCvIu7idT0/ssYwF7ocrJqjGMRsyJ6J3t1VCQ9fH
oITJku7IpES4wTHZETHvOt41+OZ1Dn2iriWhKqD7NCCMsmex
tKPOow8pJVontYAsY3+HT4s17rHOAKnFZ1fv1576VH77fetY
gE6byakQXF16DGxHfIhuY2dBR0em9GfaUb0fnqshFsJMPD8
wRIIDkPPfsgEv2WZskCqgggPIQ3yJzShUhFbo46W4sAex6Sd
KL1MhNWctuAi21c1jOTZ55V4/81CzXneQGF1HS01B301rdqU
pgw8p4S4THR9jCMPUS6Sn3EBzmfD5aJu3A==|00001000000
719545303||

Validado ante el



17 JUN. 2026

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: TEPATITLAN Carril: 11A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4057345 Placa:
Fecha: 09/06/2026 14:21:20
Tramo: GUADALAJARA - TEPATITLAN AUXI
Imp. Salida: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$209
Ud: 03180405734516843266



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al +445 o (33) 30014745

AD MIN MAX - 99*MBOLSO DE CAJON
Plaza: TEPATITLAN Carril: 10B
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4082750 Placa: JB2145A
Fecha: 12/06/2026 11:47:53
Tramo:
Entrada: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00
Imp. Salida:
Ud: 58376408275016843266



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al +445 o (33) 30014745